

Educación y prevención de la violencia de género

Resumen de la sesión del Foro celebrado el 26 de marzo de 2008

El **Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, D. Francisco López Rupérez**, abrió la sesión del Foro por la Convivencia señalando que, en consonancia con la preocupación que expresa la comunidad educativa ante el fenómeno de la violencia tanto en el ámbito escolar como en el familiar, el Consejo que preside puso en marcha esta iniciativa del *Foro por la Convivencia* que, en su día, generó un documento de propuestas para el fomento de la convivencia y un conjunto de medidas consideradas eficaces para asegurarla en la vida cotidiana de los centros escolares.

Hoy, dicho Foro se reúne –dijo- para abordar de forma monográfica la lacerante violencia ejercida sobre las mujeres, titulándose esta sesión "**Educación y prevención de la Violencia de Género**". Existe un unánime consenso en que este tema, tan dramáticamente actual, debe ser abordado desde el punto de vista interdisciplinar, resultando obvio que, desde el ámbito educativo, se puede y se debe contribuir y coadyuvar eficazmente, en el plano específico de la prevención, a la erradicación de esta lacra social.

De entre todas las medidas de prevención de carácter educativo que propone la **Ley integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid** y que, sin duda, serán objeto de atención por los intervinientes en la mesa, el Presidente quiso señalar la importancia de la incorporación a la Comisión Permanente de este Consejo Escolar de la persona titular de la Dirección General de la Mujer, institución competente en esta materia, para que asegure con su voz que esta problemática va a ser atendida debidamente en cuantos documentos y actuaciones elabore o ponga en marcha el Consejo Escolar de la Comunidad.

Intervino a continuación la **Directora General de la Mujer, D.ª M.ª José Pérez Cejuela Revuelta**, para hacer hincapié, dentro del **Plan de acción integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid (2005-2008)**, en las tareas de prevención (en las que insistieron en general todos los componentes de la mesa y algunos asistentes, siendo el último en hacerlo D. José Manuel Arribas) y de sensibilización, debiendo poner en marcha acciones que permitan fomentar desde la escuela modelos alternativos de comportamiento en los que no tenga cabida la violencia. Para ello se deben programar campañas y actividades de sensibilización contra la violencia de género y sus diferentes manifestaciones en los centros educativos, adaptadas a los distintos niveles de enseñanza.

Es una inversión –afirmó- y no se soluciona el tema con medidas sectoriales sino con planteamientos globales e integrales. Asimismo, subrayó, es extremadamente oportuno poner en marcha, desde la etapa de Educación Infantil, programas específicos orientados a la resolución pacífica de los conflictos como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad. Yo no lo veré –confesó D.ª María José Pérez-Cejuela. Llevamos trabajando desde 2005 y es una inversión de esperanza. Por eso es fundamental trabajar en sintonía con la Consejería de Educación porque es tarea insoslayable educar en igualdad y eliminar los estereotipos de género que todavía tenemos.

La violencia de género es la plasmación de la desigualdad. Y no es un fenómeno de la población inmigrante, ni pertenece a una clase social. Es fundamental –insistió– que todos trabajemos sumando esfuerzos en esta dirección: educar en la igualdad entre géneros y construir una identidad individual, no sexista y no violenta. Aquí tenemos el gran reto y debemos afrontarlo unidos.

Por su parte, la **Subdirectora General de Asistencia a las víctimas de violencia de género, D.ª Emilia Álvarez Tornero**, después de encuadrar normativamente la violencia de género y de definir este concepto, afirmó que este fenómeno obedece a una situación flagrante de desigualdad de la mujer respecto al varón y centró su atención en los aspectos más claramente educativos de la citada ley integral de violencia de género.

D.ª Emilia Álvarez Tornero señaló un objetivo a corto plazo, urgente y obligatorio: la asistencia a las víctimas; y un objetivo a más largo plazo: la prevención de la violencia de género. Para ello es necesario poner en marcha tres planes de acción:

- El primero sería **la formación del profesorado**, la capacitación de los profesionales del ámbito docente para abordar la prevención de la violencia de género y dotarles de las herramientas necesarias. A tal fin, se considera como línea prioritaria la educación no sexista y la prevención de la violencia de género. Sumándose a este objetivo, en una aportación posterior, el **Presidente del Consejo** puso de relieve la pertinencia de elaborar una **guía de buenas prácticas en materia de igualdad y violencia de género destinada a los educadores**, para que puedan utilizarla en el desarrollo general de la actividad educativa.
- El segundo sería el **protocolo de detección de la violencia**.
- Y el tercero la **educación en la igualdad**. Desde 2005 se viene trabajando en estrecha colaboración con la Consejería de Educación: elaboración de materiales, puesta en marcha de talleres par trabajar el valor de la igualdad (desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria) y este año se va a iniciar, a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, un trabajo en colaboración con las familias. El tema fundamental es, en su opinión, la educación en valores porque es enormemente preocupante el porcentaje de mujeres jóvenes que sufren violencia, ya desde las primeras relaciones.

A su vez la **Directora del Centro Regional de Apoyo a la Formación de la Infancia, D.ª Olga Rodríguez**, subrayó la importancia de la formación del profesorado y su capacitación para detectar situaciones de maltrato y para atender debidamente esta temática que afecta a las mujeres maltratadas, en primer término, pero que incide también, dolorosamente, en los menores que viven en el entorno de la mujer que sufre maltrato, viéndose expuestos de diverso modo y grado a la violencia expansiva.

¿Cómo detectar la existencia en el alumnado de situaciones de maltrato?

Parece fácil en teoría pero la experiencia demuestra que en muchos casos, tal vez en demasiadas ocasiones, este fenómeno permanece desgraciadamente latente y en silencio. Los daños que el maltrato produce no siempre son iguales, depende del grado de resistencia de las personas pero afecta por lo general muy gravemente en el desarrollo personal, afectivo, psicológico y social. Dentro de las acciones formativas dirigidas al profesorado mostró distintos materiales de utilidad para abordar, desde distintos enfoques y variadas perspectivas, la prevención de la violencia y para fomentar sólidas estrategias de igualdad.

Concluyó su intervención destacando que las leyes han cambiado pero no las costumbres. Es necesario seguir entrenándose para mirar al otro, la otra, de manera novísima y levantar el velo de los prejuicios enquistados o de los viejos estereotipos que subsisten anclados en nosotros y en nuestro entorno, que nos ofrecen modelos basados en la desigualdad.

Finalmente, **D. Agustín Moreno** intervino como **Coordinador de la experiencia "Trabajar la igualdad, prevenir el maltrato"** (2.º Premio IRENE) de gran interés llevada a cabo en el **IES Salvador Allende de Fuenlabrada**. Vivimos en una sociedad democrática –dijo– donde se reconoce la igualdad de las personas, que nos dota de leyes que protegen ese derecho, pero la desigualdad está ahí, omnipresente, como un desafío. Recordó que, si cientos de miles de mujeres se sienten maltratadas y no se produce una conmoción social, ello quiere decir que fallan las leyes y falla la conciencia social. De ahí que resulte necesario cambiar las ideas, la mentalidad –en hombres y mujeres– y esa es una tarea que incumbe al ámbito educativo. Es necesario, pues, invertir en igualdad para forjar ciudadanos –personas– que sepan en todo momento comportarse como tales.

La metodología se basa en el contexto próximo: familia, escuela, barrio, ayuntamiento, etc. Y se significa por ser activa, interdisciplinar y abierta a todos. Señaló asimismo las actividades más sobresalientes, referidas a la igualdad, que parten de un lema orientador que cada año pone el acento en un aspecto como, por ejemplo:

*"no a la discriminación",
"mujer y pobreza",
"el trabajo doméstico: la igualdad comienza en casa",
"estudia, trabaja, para ser libre",*

Además se prepara a determinados alumnos para que sean capaces de hablar a sus propios compañeros sobre convivencia, sobre la igualdad y otros valores subsiguientes. Se estructuran distintas intervenciones desde dentro y fuera del centro. Se trabaja la cartelería dotándola de un toque de calidad. Se seleccionan audiovisuales y piezas de teatro, se invita a mujeres de distinta edad y profesión para dar charlas. Se organiza un fin de fiesta con gran participación. Y, por supuesto, se lleva a cabo una seria evaluación buscando la mejora de los planteamientos de los procesos.

Terminó su intervención con estas reflexiones: **hay que educar en la igualdad y la justicia y para ello nada mejor que el valor del ejemplo y la implicación de profesores y el testimonio de los propios alumnos**. En este mismo sentido la consejera Nuria Rabanal mostró su acuerdo en subrayar la importancia de la participación y de la mediación para mejorar la convivencia y promover actitudes de igualdad. Hay que remover las viejas actitudes –prosiguió el ponente– y generar nuevas sinergias para, de forma sistemática, abordar el reto de enseñar a convivir en igualdad.

Agustín Moreno, con el entusiasmo del convencido, reclamó que estas y otras muchas **"buenas prácticas"** sean consideradas como tales y por ello valoradas y potenciadas por todos (administración, inspección, equipos directivos...) porque su objetivo no puede ser más loable. Se trata de restar verdad al terrible pero certero diagnóstico de **Eduardo Galeano** cuando recuerda **"Vuela torcida la humanidad, pájaro de un ala sola"**. Y es que, en verdad, una sociedad que tiene el 50% de su población en desigualdad, está en la misma situación que un pájaro que hubiera de volar con una sola ala.